



2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
CÁTEDRA TALLER DE TRABAJO FINAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Experiencias del cambio curricular en el contexto de pandemia

Estudio cualitativo, fenomenológico a realizarse con los estudiantes de Producción del conocimiento 2, de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, segundo cuatrimestre de 2022.

Grupo 36- Turno Mañana

Asesora Metodológica:

Lic. Esp. Soria, Valeria

Autoras:

Farias, Vanesa Guadalupe

González, Silvia Elena

Gutiérrez, Quispe Nancy Elizabeth

Córdoba, Febrero 2022

Datos de las Autoras

Farias Vanesa Guadalupe

Enfermera profesional, egresada en noviembre de 2019 de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Prosecretaria en Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Desempeño profesional Actual: Enfermera En Guardia Externa de adultos y pediátricos, en Hospital Privado Universitario de Córdoba, Núñez. Ciudad de Córdoba.

González, Silvia Elena:

Técnica de Laboratorio Clínico e Histopatología, egresada en noviembre de 1998 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Enfermera profesional, egresada en noviembre de 2019 de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Desempeño Profesional actual: Coordinadora de célula en el Centro de Vacunación para COVID-19 en el Centro de Convenciones Juan Bautista Busto, ciudad de Córdoba.

Gutiérrez Quispe Nancy:

Enfermera profesional, egresada en noviembre de 2019 de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Desempeño Profesional actual: Enfermera en la Unidad de Cuidados Críticos de la Terapia 2 en el Nuevo Hospital San Roque, ciudad de Córdoba.

Agradecimientos

Mi agradecimiento especial es para mi familia, sobre todo a mis padres y a mi pareja por estar siempre apoyándome e impulsándome a perseguir a mis sueños y recordándome que ¡yo puedo!

Farias Vanesa Guadalupe

Quiero dar las gracias a mi querido padre Roque González, por enriquecer mi vida personal y apoyarme ahora desde el cielo. También a mi hijo Franco que es la luz de mi vida.

González Silvia Elena

A mi padre por ser mi primer maestro, te abrazo hasta el cielo con toda mi alma, a mi Madre por su fortaleza, a mi Hijo mi motor e inspiración para continuar y a mi Esposo por ser mi sostén y apoyo incondicional. También a todas las personas que me acompañaron a lo largo de mis estudios.

Gutiérrez Quispe Nancy

Las autoras agradecemos especialmente a nuestra asesora metodológica, Lic. Esp. Soria Valeria, por ser nuestra guía en este último tramo brindándonos lo necesario para poder realizar este proyecto.

Agradecemos también a la Universidad Nacional de Córdoba por la posibilidad de educación y formación gratuita y de excelencia. Igualmente dar gracias a nuestra querida Escuela de Enfermería que fue nuestro hogar estos 5 años, a los docentes que aportaron a nuestra formación y a nuestros compañeros con quienes compartimos esta inolvidable experiencia.

Índice

Prólogo	1
Capítulo 1: El Tema de Investigación	3
Construcción del Objeto de Estudio	3
Definición del Problema	11
Justificación	11
Referencial Teórico	12
Definición Conceptual de la Variable	22
Objetivo General:	24
Objetivos Específicos:	24
Capítulo 2: Encuadre Metodológico	25
Enfoque y Tipo de Estudio	25
Operacionalización de la Variable: Dimensiones y Subdimensiones	26
Sujetos	26
Cronograma de Actividades	33
Presupuesto	34
Referencias Bibliográficas	35
Anexos	41

Prólogo

La difícil situación de emergencia sanitaria, causada por el Covid-19 es una de las mayores crisis de salud a nivel mundial, por lo que transversalizó a toda la humanidad.

En algunos países, como es el caso de Argentina, una de las medidas preventivas más importantes tomadas ante la declaración de pandemia fue el aislamiento y/o distanciamiento obligatorio. Dichas medidas trajeron innumerables cambios, entre ellos la manera de interactuar y comunicarse, por lo que uno de los principales afectados fue el sistema educativo ya que la modalidad virtual se convirtió en el único medio para llevar a cabo el proceso enseñanza – aprendizaje en todas las escuelas del país.

Si bien, conviene mencionar que muchas de las instituciones de nivel superior, como es el caso de la Universidad Nacional de Córdoba, particularmente la Escuela de Enfermería, ya contaba con plataformas virtuales como complemento a la presencialidad, trasladar el cursado a la virtualidad total tuvo sus dificultades y significó una situación extraordinaria para toda la comunidad educativa de la escuela.

Cabe señalar que la mencionada situación no fue el único cambio al que debió enfrentarse dicha institución, ya que en mayo del 2020, llevando 2 meses de la virtualidad como única opción de cursado, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) acredita la carrera Licenciatura en Enfermería con la condición de que se implemente de inmediato el nuevo plan de estudios 2018.

Este trabajo es pensado y creado en base a lo anteriormente expuesto y con el fin de indagar, conocer y describir las experiencias del cambio curricular, en contexto de pandemia, de los estudiantes de Producción del conocimiento 2, materia del segundo ciclo de la carrera Licenciatura en enfermería.

La siguiente investigación hará grandes **aportes** al conocimiento de la disciplina y a la Escuela de Enfermería como institución educativa, ya que permitirá conocer las experiencias vividas y relatadas en primera persona por los estudiantes de Producción del conocimiento 2, durante el cambio curricular, en contexto de pandemia sobre cómo lo vivieron, qué estrategias utilizaron para adaptarse a los cambios y a las situaciones derivadas de estos. Asimismo desde los diferentes ámbitos de la escuela se podrían

pensar en herramientas que ayuden a mejorar la experiencia de los estudiantes para futuros cambios.

A partir de lo expuesto, se desarrollará un proyecto de investigación cualitativo de tipo fenomenológico, cuya variable de estudio es “Experiencias del cambio curricular, en contexto de pandemia”. El cual define como población de estudio a aproximadamente 300 estudiantes de Producción del conocimiento 2, materia del segundo ciclo de la carrera, Licenciatura en enfermería, Escuela de Enfermería - Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Córdoba.

Las dimensiones aplicadas en este estudio son uso y manejo de tecnología y plataformas virtuales; información y comunicación; cursado y organización para el estudio; evaluación y adaptación. Como técnica de recolección de datos se utilizarán entrevistas con preguntas semiestructuradas y abiertas, en un primer momento serán de manera individual con los protagonistas y en un segundo momento entrevistas grupales o grupos focales, ambos en modalidad virtual, para asegurar precisión en la información, luego se utilizará la similitud de respuestas, lo que permitirá identificar categorías comunes y mostrar los resultados en diagramas y cuadros de contenidos.

El Proyecto de investigación se estructura en 2 capítulos:

Capítulo I: “El tema de investigación” donde se realiza una descripción del tema, un análisis de la realidad y antecedentes para llegar así a la definición del problema a investigar con su correspondiente justificación. Se desarrollan también, las bases teóricas que sustentan la investigación y la definición conceptual de la variable en estudio con sus dimensiones y subdimensiones desde donde surgen los objetivos.

Capítulo II: “Diseño Metodológico” donde se describe el tipo de estudio y enfoque, sujetos, operacionalización de la variable, técnica e instrumento a utilizar, metodología, recolección, procesamiento, presentación y análisis de la información.

Al final se puede encontrar con las referencias de la bibliografía consultada y una sección de anexos.

Capítulo 1: El Tema de Investigación

Construcción del Objeto de Estudio

Cuando recién estaba comenzando el año 2020 se conocían las primeras noticias de un nuevo virus, de la familia de los coronavirus, que afectaba a la población de Wuhan, una ciudad China. Parecía algo lejano, una noticia más, sin saber que luego de unos meses cambiaría por completo la vida de todos los habitantes del mundo.

El 11 de marzo del mismo año, luego de que la infección provocada por el denominado SARS-CoV-2 (covid-19), se propagara rápidamente en principio por China y países cercanos, posteriormente por Europa, EEUU y luego por el resto de los países a nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente que el mundo se enfrentaba a una Pandemia. Ese fue el detonador para que los países comenzaran a tomar medidas preventivas ante la grave situación epidemiológica.

Argentina no fue la excepción, el 19 de marzo del 2020, se anuncia y publica en el boletín oficial el decreto N ° 297/2020, en el cual el presidente de la nación, en acuerdo general de ministros, decreta:

ARTÍCULO 1º.- A fin de proteger la salud pública, lo que constituye una obligación inalienable del Estado nacional, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO).

El ASPO, implicaba restricciones de todo tipo, la circulación, por ejemplo, debía ser mínima y sólo permitida al personal considerado esencial; en contra parte las actividades recreativas, religiosas, académicas e incluso laborales, en sectores considerados no esenciales, quedaron suspendidas.

En el área educativa, es importante señalar que precisamente durante el mes de marzo comienza el año lectivo, pero en función de lo establecido por las autoridades sanitarias nacionales, el Ministerio de Educación de la Nación Argentina dispuso suspender las clases presenciales desde el 16 de marzo del 2020, en todos los niveles. Disponiendo que las actividades se realicen de manera virtual.

Obedeciendo a los lineamientos nacionales, la educación superior también se suspendió y de igual forma todo lo relacionado a las clases presenciales, el funcionamiento administrativo y todo lo referido a la extensión universitaria entre otras

actividades. Por lo cual fue necesario adaptar todos los sistemas administrativos e informáticos propios de cada área de trabajo a la nueva realidad.

Tal como lo refieren Benítez et al (2020) al afirmar que la experiencia universitaria cambió por completo en el Aula virtual, en los encuentros y los lazos sociales. Muchas carreras universitarias, cursos, posgrados que se llevan a cabo regularmente bajo la modalidad presencial debieron cambiar a la modalidad virtual. También el autor enfatiza que la pandemia llegó de golpe y sin permitirnos elegir, nos empujó a adaptarnos a esta nueva realidad, donde no todo ni todos estábamos preparados para ello.

No ajeno a este contexto, el gobierno de la provincia de Córdoba, acató las medidas nacionales anteriormente mencionadas en su totalidad. Y a nivel de educación superior, cabe destacar que la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) ya había comenzado con el dictado presencial de varias de sus carreras, como así también algunas de sus facultades estaban listas para dar inicio a la cursada, pero en este nuevo contexto de pandemia, la virtualidad se convirtió en el único modo posible de interactuar y comunicarse. Es por esto que la forma del proceso enseñanza – aprendizaje tuvo que dar un giro inesperado, donde para algunos estudiar desde la comodidad del hogar fue más fácil, pero para otros significó un gran desafío. El uso de la tecnología se volvió fundamental, por lo que las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que es algo a lo que la mayoría está habituado y son de gran ayuda cuando se trata de educación, se convirtieron en las principales protagonistas de esta nueva realidad.

Dentro del ámbito de la UNC, se encuentran diversas facultades y muchas de ellas tienen en su órbita educativa varias escuelas, como es el caso de la Facultad de Ciencias Médicas, de la cual depende la Escuela de Enfermería (EE). La misma tuvo que adaptarse en su totalidad a esta nueva modalidad por lo que estudiantes y docentes tuvieron un gran desafío por delante y con mucho esfuerzo, algunos con más éxitos que otros, vivieron la experiencia del cursado virtual. Si bien, dicha institución ya contaba con plataformas virtuales como complemento a la presencialidad, tuvo que pasar sin escalas del aula, la pizarra, los debates y espacios comunes; a solo conectarse por medio de plataformas virtuales, con poca interacción real a través de una cámara en ocasiones y otras simplemente de modo asincrónico mediante documentos, tareas, etc.

Sumado a todo lo anterior, a la institución se le presentaba otro gran desafío: el de cambio curricular. En mayo del 2020, la carrera Licenciatura en Enfermería es acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

(CONEAU), lo que implicaba que de inmediato debería implementarse el nuevo Plan de Estudios 2018. (RESFC N° 2020/88)

Haciendo un poco de historia, la formación académica brindada a la carrera se realizaba a través del Plan de Estudios 86, el cual estaba estructurado en dos ciclos, el primero compuesto de 18 materias profesionales y complementarias, obteniendo el título de Enfermero Profesional y el segundo ciclo comprendía 10 materias, obteniendo al finalizar las mismas el título Licenciado en Enfermería.

Con el correr de los años, el desarrollo de la profesión, el avance tecnológico, del conocimiento y las nuevas concepciones y visiones de la enfermería, pusieron de manifiesto que el plan 86 se encontraba desactualizado. Por lo que se propone una transformación en la forma de enseñar, un nuevo plan de estudios con una mirada más social.

Esta nueva propuesta de reforma curricular de la carrera de licenciatura en enfermería (2018) Señala que:

(...) Conscientes de la necesidad del cambio, se propiciaron una serie de debates y análisis, cuyos resultados respondieron de un modo dinámico a la realidad social, política, económica, científica y tecnológica, como así también a los diversos problemas éticos que ella planteaba. Por tal motivo, se estimó oportuno realizar una reforma del Plan de Estudio a fin de garantizar su adecuación a las necesidades de cuidado que hoy la sociedad requiere y que se brinda en los diferentes ámbitos donde los enfermeros desempeñan una función esencial. (p. 5)

Luego de la acreditación de la carrera, debido a las exigencias de CONEAU hubo que implementar el nuevo plan 18, tanto para quienes comenzaban la carrera como para quienes ya eran estudiantes más avanzados, aquí es donde se implementó el plan de transición el cual ayudaría a las adecuaciones curriculares.

Para los estudiantes que comenzaban primer año, se inició directamente con el nuevo plan, aunque con un poco de atraso en el comienzo de la cursada. El resto siguió cursando plan 86 hasta fin de año, pero al culminar tal año lectivo quienes cursaron instancias finales del primer ciclo (tercer año) o habían abandonado el primer año del segundo ciclo (cuarto año) con plan 86, deberían realizar el plan de transición. Este Plan consta de una serie de seminarios para adecuarse y cambiarse al plan 18 para así poder cursar el segundo ciclo, quedando solo una última promoción de estudiantes los cuales

culminarán sus estudios con plan 86 y son quienes cursan quinto año en el 2021, por lo que podemos decir que actualmente funcionan 3 planes en paralelo.

En relación a todo lo planteado y a través de entrevistas informales y distintos espacios de encuentros con los estudiantes, se pudo observar que:

- Muchos de ellos no lograron seguir con el cursado y abandonaron tempranamente;
- Otros a pesar de los esfuerzos y de intentarlo no llegaron a cumplir con lo necesario para aprobar y/o continuar con la regularidad de alguna materia.
- Por otro lado, la virtualidad, como única opción de cursado, no para todos resultó fácil, ya que supuso nuevos desafíos tanto para docentes como para estudiantes.
- A su vez se pudieron observar también muchas dificultades, relacionadas a los recursos, conexión, comprensión y comunicación.
- Pero también es para destacar que a pesar de la difícil situación tanto sanitaria como académica, se conoció que la cantidad de estudiantes inscriptos para cursar las materias del segundo ciclo se incrementó y en muchos casos pareció ser la virtualidad una facilidad para quienes decidían seguir cursando la carrera en el difícil contexto de pandemia.

También y específicamente, en referencia al cambio curricular del nuevo Plan 2018 y la transición de este, se observó que hubo varios inconvenientes:

- Uno de los más destacados fue la manera repentina en la que se decidió llevar a cabo el cambio y el contexto en el que se hizo, la desinformación, los problemas administrativos, las correlatividades de materias, los estudiantes que estaban en dos planes a la vez, o debían aprobar ciertas instancias para no perder la posibilidad de cursar o quedar regulares en algunas materias, sumado a que las consultas a los entes administrativos y académicos dependían de las plataformas virtuales, hizo que todo fuera más complicado y difícil.

Por otro lado, no menos importante, el difícil contexto de pandemia hizo que la demanda de trabajo para los profesionales de enfermería aumente considerablemente, por lo que muchos estudiantes del segundo ciclo trabajaban hasta en 2 lugares en simultáneo al cursado, sumado a ello, que en general son estudiantes que tienen familia a cargo.

A partir de lo planteado surgen los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles fueron las desventajas y/o dificultades de la modalidad virtual debido al contexto de pandemia?
- ¿La modalidad virtual, ha favorecido el cursado y que muchos estudiantes puedan continuar estudiando? ¿Cómo lo vivieron los estudiantes de la escuela de enfermería de la UNC?
- La virtualización del proceso enseñanza-aprendizaje en el contexto de la pandemia ¿Generó deserción estudiantil? ¿Cómo afectó en los estudiantes de enfermería el cambio curricular en ese contexto?
- ¿Qué dificultades generó la gran demanda de profesionales y la inserción laboral de los enfermeros, al cursado del segundo ciclo de la carrera?
- ¿Cómo afectaron los cambios de la modalidad de enseñanza en el desempeño estudiantil?
- ¿Cuáles fueron las mayores dificultades que presentaron los estudiantes de la escuela de enfermería UNC al adaptarse al nuevo plan en el contexto de pandemia?
- ¿Cuáles fueron las experiencias más significativas de los estudiantes que vivenciaron el cambio de plan de estudios en contexto de virtualidad y pandemia?

Para dar respuesta a los interrogantes mencionados, se realiza una exhaustiva búsqueda de antecedentes los cuales se detallan a continuación:

En relación a las desventajas y/o dificultades de la modalidad virtual, Cavallo et al (2021) en un estudio sobre “Ventajas y desventajas de la virtualización de la educación en pandemia: miradas de los estudiantes” realizado en la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe, señala lo siguiente:

Los estudiantes señalaron dificultades de diversa índole para el cursado y en menor medida aspectos positivos derivados de la virtualidad. Las desventajas mencionadas se centraron en categorías propuestas en esta encuesta y fueron mayoritarias las respuestas referidas a aspectos tecnológicos. Sin embargo, se señalaron también dificultades relacionadas con la salud, la familia y la situación laboral. (p.13).

Por otro lado, parafraseando a Asenjo, Alarcón y Díaz (2021) en su estudio denominado “Nivel de estrés académico en estudiantes de enfermería durante la pandemia de COVID-19” realizado en Perú, se pudo apreciar que hubo un nivel severo de estrés en estudiantes de una universidad peruana, debido al cursado virtual, siendo los estresores más frecuentes la sobrecarga de tareas y trabajos, tiempo limitado para trabajos, nivel de exigencia de profesores, exámenes o prácticas, formas de evaluación, tipo de trabajos solicitados y profesores muy teóricos.

Siguiendo la temática, en otro estudio referido a “Encuestas a estudiantes sobre estudiar en pandemia y experiencias en la virtualidad” en la Universidad del Comahue, en Neuquén se afirma que:

Se indagó respecto a las principales dificultades que los/as estudiantes consideran que tienen para cursar de manera virtual. La pregunta contenía 8 opciones predefinidas y la opción de completar o sumar otras dificultades. Se podía elegir un máximo de tres opciones. El procesamiento de las respuestas arrojó que las principales dificultades según cantidad de veces que fueron mencionadas en el total de estudiantes fueron leer y estudiar desde una pantalla, no poder estudiar con compañero/as y problemas de conectividad e Internet. (Edelstein et al, 2020, p.53).

Sumado a todo esto Peluaga y Gómez (2020) en su trabajo “Estudiar en la universidad en tiempos de pandemia: sentidos de estudiantes de Ciencias de la Educación y de Enfermería acerca de una excepcional experiencia educativa” refieren que “El tiempo disponible acotado para dedicar al estudio, que se entremezcla con las obligaciones familiares, laborales, entre otras también es identificado como un elemento que dificulta la cursada virtual” (p.11).

Estas mismas autoras también se refieren respecto a si la modalidad virtual ha favorecido el cursado y que muchos estudiantes puedan continuar estudiando, expresando que “la pandemia no es vivida del mismo modo ni produce efectos similares y homogéneos aun cuando afecte a todo el planeta (...)” rescatando lo positivo y respondiendo así al segundo interrogante, en resultados del estudio de las autoras se encontró que 8 (ocho) estudiantes de 27 (veintisiete) recuperan el poder quedarse en la casa para continuar estudiando, la comodidad de no tener que trasladarse hasta la universidad o ahorrar en transporte, apuntes o comidas.

Referido también a lo planteado sobre el mismo interrogante, Cavallo et al (2020) exponen: “Las ventajas que los estudiantes perciben en la educación virtual se focalizan

en aspectos relacionados con la comodidad de estudiar desde sus casas y en aspectos económicos, en tanto implican un ahorro de costos” (p.13)

Además, los autores Bedini y Sonogo (2020) señalan que:

Esta experiencia que cursamos significó para muchos estudiantes la oportunidad de cursar desde sus lugares de origen y tener clases grabadas que permitieran a quienes trabajan, ajustar la cursada a sus horarios. Es decir, que en un punto generó mayor accesibilidad (p.50 y 51)

Si bien no se encontró información respecto a cómo experimentaron los estudiantes de la EE FCM UNC la virtualización del proceso enseñanza-aprendizaje en el contexto de la pandemia y si generó esto deserción estudiantil, se conoció por declaraciones de algunos estudiantes del primer y segundo ciclo y por experiencia de las autoras, que varios compañeros no pudieron cursar por diversos motivos.

“Creo que todos conocemos algún compañero que dejó o no pudo seguir cursando, terminar la licenciatura en este contexto no es fácil” M. L. (Estudiante de segundo ciclo de la carrera).

“A mí se me complicó muchísimo poder cursar con los niños en casa, con sus tareas de la escuela y sin computadora por eso dejé, pero este año me acomodé para ir cursando algunas materias” A. D. (estudiante de primer ciclo de la carrera)

Respecto a cómo afectó en los estudiantes el cambio curricular en ese contexto, no hay mucha información, pero si se puede decir que el cambio de plan de estudios hizo que muchos estudiantes que, por diversos motivos no estaban cursando o habían dejado alguna materia retomaran de inmediato, pues era la última instancia para cursar y aprobar con plan 86 y no tener que pasar por el plan de transición. No se encontró tampoco antecedentes de cómo lo vivieron los estudiantes de enfermería de la UNC.

Por otro lado, si hablamos sobre las dificultades que generó la gran demanda de profesionales y la inserción laboral de los enfermeros, al cursado del segundo ciclo de la carrera, vale mencionar que enfermería es una profesión con rápida salida laboral por ser una profesión muy solicitada, lo que creció más aún en el contexto de pandemia, en el cual algunos trabajan hasta en 2 instituciones diferentes y muchos deciden abandonar sus estudios para solo trabajar, como lo expresa Aguilar (2019) en su estudio “Deserción en el sistema universitario. El caso de la Carrera de Licenciatura en enfermería” realizado en la universidad de Quilmes, Buenos Aires:

Según datos relevados se identificaron dos momentos de mayor deserción, uno se presenta durante el primer año de la carrera y está relacionado factores de índole personal tales como las representaciones sociales que tenían al inicio de la carrera, la falta de motivación previa y otros y un segundo momento es cuando se obtiene el título de enfermero y se inserta en el ámbito laboral en donde las incompatibilidades horarias y las condiciones de trabajo del colectivo no les permite continuar con los estudios a lo que se agrega la falta de motivación debido a las condiciones de trabajo, de manera especial la falta de reconocimiento entre un título de enfermero y otro de licenciado en enfermería.

(...) la deserción disminuye cuando se analiza el título de pregrado en donde los valores oscilan entre un 52,4% y 83,3%. En una comparación interanual se observa que independientemente del año la titulación en Enfermero es significativamente mayor a la de Licenciado en Enfermería. (p. 69 y 94).

Con respecto a cómo afectaron los cambios de la modalidad de enseñanza en el desempeño estudiantil, en entrevistas con docentes de la escuela de enfermería UNC, de la materia Enfermería del Adulto y del Anciano se conoció que el desempeño académico de los estudiantes ha mejorado en general en cuanto a promedios y notas, pero lo que hay que tener en cuenta es que en los exámenes no existe un control sobre qué hace el estudiante durante el examen, ya que eso puede estar influyendo, o no en el mejoramiento del desempeño de los estudiantes, pues rendir con los apuntes en mano puede estar facilitando el proceso.

En entrevistas con referentes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE), interrogando sobre las dificultades que tuvieron los estudiantes durante la adaptación al cambio de plan de estudio en el contexto de pandemia, se conoció que según las consultas recibidas, fueron relacionadas a las correlatividades de materias, el plan de transición, temas administrativos diversos, problemas de conectividad, desinformación en los grupos de estudiantes, entre las más destacadas.

Luego de lo anteriormente expuesto se puede concluir lo siguiente:

La modalidad virtual trajo a los estudiantes algunas desventajas y dificultades sobre todo lo que implicaba conectividad y demás aspectos tecnológicos. Muchos estudiantes abandonaron por diversas razones, una de ellas fue la gran demanda laboral de enfermeras/os, que para muchos obstaculizó el cursado y culminación de la carrera de grado, y las dificultades a resaltar referidas al cambio curricular fueron en relación a correlatividades, el plan de transición, problemas administrativos y de conectividad. Pero la virtualidad también trajo ventajas, favoreciendo que muchos

estudiantes puedan continuar cursando desde la comodidad de su hogar, con más accesibilidad respecto a horarios y tiempos.

No se halló información acerca del resto de interrogantes planteados no incluidos en la síntesis, por lo que luego de la búsqueda de antecedentes, análisis de artículos relacionados al tema y otros datos relevados, se encontró que hay vacío de conocimiento respecto a varias temáticas, pero las autoras deciden tomar como tema de investigación las experiencias cambio curricular en el contexto de pandemia, de los estudiantes de Producción del conocimiento 2, de la EE, FCM, UNC por lo que el problema de investigación se define:

Definición del Problema

¿Cuáles son las experiencias del cambio curricular, en el contexto de pandemia, de los estudiantes de Producción del conocimiento 2, de la carrera Licenciatura en Enfermería, Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, segundo cuatrimestre de 2022?

Justificación

La situación de emergencia sanitaria por el Covid-19 y el aislamiento obligatorio derivado de ésta nos transversalizó a todos y significó un cambio impensado en muchos aspectos de la vida. Esto, por supuesto, también afectó al sistema educativo, al ser la modalidad virtual el único medio para llevar a cabo el proceso enseñanza - aprendizaje. En el caso específico de la Escuela de Enfermería FCM UNC se adicioneo que, de manera repentina, con la acreditación de la escuela por parte de CONEAU, se llevó a cabo el cambio de plan de estudios lo que significó que tanto docentes como estudiantes tuvieran que emplear diversas estrategias para intentar adaptarse a estos acontecimientos extraordinarios en simultáneo.

Por todo lo expuesto es que se considera de gran importancia llevar a cabo esta investigación, porque se pretende conocer, en este caso, las experiencias de los estudiantes respecto al cambio curricular, en el contexto de la pandemia y que supuso dicha transición en el proceso de enseñanza – aprendizaje, con un modelo de enseñanza completamente virtual y con las nuevas concepciones del nuevo plan 2018, a las cuales tuvieron que adaptarse.

Además, cabe destacar que sería muy útil e interesante, ya que transversaliza a toda la comunidad de la Escuela de Enfermería y por el vacío de conocimiento existente al ser un tema actual sobre el cual no se encontraron estudios anteriores referidos a cambios curriculares en el actual contexto de pandemia, donde la educación y los modos de enseñanza-aprendizaje se han transformado e innovado ni tampoco sobre estudiantes de enfermería que lo hayan experimentado. Por lo consiguiente resultaría valioso saber cómo experimentan los cambios y reformas los estudiantes de Producción del conocimiento 2, siendo una gran contribución al saber existente sobre la temática, en el marco del constante desarrollo y crecimiento que está teniendo enfermería como disciplina y profesión.

Esta investigación brindará grandes aportes para conocer y analizar cómo experimentaron los estudiantes de Producción del conocimiento 2, en primera persona los cambios en las modalidades, en las currículas, saber si el proceso resultó dificultoso, cómo afectó el difícil contexto actual, qué estrategias se utilizaron para adaptarse a los cambios y a las situaciones derivadas de ellos, etc. para así poder evaluar todo el proceso de la reforma y transición al plan de estudios 2018, desde una mirada cualitativa y desde las experiencias de los protagonistas.

Tal información ayudará también a reflexionar sobre las estrategias y herramientas utilizadas para aplicar el cambio curricular y su adaptación a la virtualidad, pensando en los aciertos y/o desaciertos, ya que al ser algo, único, extraordinario generó y generará en todos un constante aprendizaje. Además dicha reflexión contribuirá a pensar políticas y estrategias que permitan la solución de las principales dificultades, considerar nuevos aspectos para mejorar la experiencia y facilitar el proceso actual. La utilidad de este estudio se extendería también a cambios y reformas futuras, teniendo en cuenta no solo a los estudiantes, ya que también deja como interrogante temas referidos a como lo vivenciaron y experimentaron los docentes y el resto del personal que forma parte de la escuela, lo que da pie para investigaciones futuras, además si se publica podría servir a otras instituciones para tener en cuenta al momento de modificaciones o reformas similares.

Referencial Teórico

Se denomina pandemia a la propagación mundial de una enfermedad con afectación de un gran número de personas como fue el caso de la propagación de COVID-19. Respecto a esto, según la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020):

La COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La primera noticia de la existencia de este nuevo virus fue el 31 de diciembre de 2019, al informarse de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China). (p 1).

En relación al virus, según lo define la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020):

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). (p.1).

Debido a la rápida propagación por distintos países, el coronavirus finalmente fue declarado pandemia por la OMS, en marzo de 2020, lo cual tuvo un impacto significativo en las personas, en los sistemas de salud, de educación y economía de todo el mundo. Al hablar de impacto se hace referencia a:

Cualquier acción que genere algún tipo de cambio dentro del ambiente en el cual se desenvuelve un individuo, este cambio no importa si es positivo o negativo, simplemente el impacto contempla el cambio de estado que sufre dicho individuo gracias a una acción aplicada sobre el ambiente en el cual habita. (Arévalo Cubides, sf, p. 2).

El gran impacto mundial por la pandemia por Covid-19, fue debido a la grave situación sanitaria que implicó la necesidad de tomar medidas que supusieron cambios drásticos en casi todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas en general, para frenar la propagación del virus.

Ante la grave situación sanitaria se notó un gran reconocimiento hacia los profesionales de la salud, en el caso de enfermería, explica Martínez-Riera (2021) que:

Ha habido un antes y un después para la profesión. Antes de la pandemia la presencia de las enfermeras en medios era anecdótica. Hoy en día, es raro el día en el que no sale una enfermera hablando sobre el impacto de la enfermedad o vacunación. Ha sido un punto de inflexión de nuestra imagen para la sociedad.

Pero por lo contrario, esa mayor visibilidad no se ha traducido en un mayor reconocimiento o mejora en las condiciones.

Siguiendo los lineamientos mundiales en respuesta a la situación sanitaria presentada, el gobierno nacional argentino declara en marzo del 2020 el estado de emergencia, mediante el decreto N° 297/2020. Este decreta:

ARTÍCULO 1°: A fin de proteger la salud pública, lo que constituye una obligación inalienable del Estado Nacional, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO). Sólo pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos. (ASPO, 2020).

Por lo que, en Argentina, la pandemia y las medidas tomadas también tuvieron un gran impacto, no solo a nivel sanitario sino también social y económico, profundizando la crisis que el país viene atravesando, ya que como lo refiere Ordorika (2020) al decir que:

Las condiciones de confinamiento forzoso, distanciamiento social y paralización de actividades, en prácticamente todas las naciones, han afectado severamente la vida cotidiana y las acciones de mujeres y hombres en todo el planeta. En este contexto la educación superior, por supuesto, no ha sido una excepción. A nivel global, nacional y local, el impacto es similar a otras actividades humanas y también asumió formas particulares por las características específicas de las actividades docentes, de investigación y de extensión de este nivel educativo. (p.2).

En Argentina la educación es un derecho y hasta una obligación en algunos niveles y en los últimos años se ha venido avanzando e intentando ser cada vez más accesible e inclusiva.

Los autores Otero y Corica (2016) señalan:

Que la educación representa un hito clave y transversal en el curso de la vida de una persona, y más en la etapa de la juventud. En la Argentina de las últimas décadas la población joven ha logrado obtener mayores niveles educativos que en períodos anteriores. A su vez, la demanda social de educación es cada vez mayor (p.3)

La educación en Argentina está dividida en niveles, el más alto corresponde a la educación superior, regulada por la ley nacional N°24521, en la cual se establece que la Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura

nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

También la mencionada ley nacional N°25421, en su artículo 44, establece que:

Las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento. Las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas que se harán como mínimo cada seis (6) años, en el marco de los objetivos definidos por cada institución. (p. 17)

Las evaluaciones externas son responsabilidad de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o de entidades privadas creadas con ese fin. Dicha comisión es un organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación. Fue creada con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la educación universitaria. Su misión institucional es asegurar y mejorar la calidad de las carreras e instituciones universitarias que operan en el sistema universitario argentino por medio de actividades de evaluación y acreditación de la calidad de la educación universitaria. (CONEAU. sf. p. 2 y 3)

En 2020 CONEAU finalmente acredita la carrera Licenciatura en enfermería, pero debía implementarse de inmediato el nuevo plan.

La CONEAU RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Nacional de Córdoba con respecto a la RESFC N° 2019/227 y acreditar la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas por un período de tres años y con esto los compromisos que se establecen en el artículo 2º y la recomendación consignada en el artículo 3º (...)

ARTÍCULO 2º.- Según los cronogramas de los planes de mejora presentados, dejar establecidos los siguientes compromisos específicos de la institución para el mejoramiento de la calidad académica de la carrera: I. Implementar el plan de estudios 2018 aprobado por RCS N° 1707/18. (RESFC N° 2020/88)

En el artículo 43 de la nombrada ley de educación superior, se establece lo siguiente:

Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos:

a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades:

b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas. (p. 16 y 17)

Una de las carreras que se encuentra dentro de las carreras consideradas de interés público de acuerdo a lo que establece en artículo 43, es la licenciatura en enfermería, una de las carreras, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, que se puede cursar en la Universidad Nacional de Córdoba en la Escuela de Enfermería, la cual fue creada el 23 de abril por gestión de la Magister Enfermera Nydia H. Gordillo Gómez, con la Cooperación Técnica de la Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS), bajo la asesoría de la Sra. Agnes Chagas (Consultora Regional de Enfermería para las Américas).

La escuela ha estado en proceso de evaluación para acreditación por CONEAU en los últimos años lo que implicó esfuerzos y cambios en los contenidos ya que la carrera se venía dictando en base a un plan de estudios antiguo, por lo que fue necesario pensar en cambios y adecuaciones presentándose una reforma curricular de la Carrera en su Segundo Ciclo posteriormente aprobada por Resolución H.C.D. 785/2018 y RCS N° 1707/18. En conjunto se presenta una propuesta de un Plan de Transición entre los Planes de Estudio 86 y el nuevo plan de estudio con el propósito de facilitar las adecuaciones curriculares necesarias que permitan garantizar el mayor beneficio e inclusión a los alumnos que se encuentren cursando la carrera Licenciatura en Enfermería una vez que se implemente el nuevo Plan de Estudios, el cual es aprobado por Resolución H.C.D 309/2018.

Siendo mayo del 2020, la Escuela de Enfermería obtuvo la acreditación universitaria por CONEAU según resolución RESFC N° 2020/88, con el compromiso de implementar el plan de estudios 2018 aprobado por RCS N° 1707/18, por lo que de inmediato inició un proceso de transición para la actualización del Plan de Estudios. “El

plan nuevo tiene una propuesta que considera un modelo pedagógico crítico y teorías constructivistas del aprendizaje, dirigidas a la formación de enfermeras y enfermeros para su pertinente reflexión e intervención en problemáticas sociales actuales". (Consolini, 2021, p.2).

Como su nombre lo indica el Plan de Transición permitirá a los alumnos que ingresaron a la carrera con el plan de Estudio 86, transitar por una serie de seminarios (Módulo de transición), que garantizan la enseñanza de todos los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, necesarios para un buen proceso de aprendizaje: propuestos como mejoras en el nuevo Plan de Estudio. De esta manera los alumnos del Plan de Estudio 86, tendrán una formación complementaria que apunta a la equidad en la formación de los alumnos que inician la carrera con el Nuevo Plan de Estudio. (Resolución H.C.D 309/2018)

Para una mejor comprensión es necesario realizar una revisión básica sobre los conceptos de currículo y plan de estudios.

Para definir currículo los autores van a recurrir a diferentes definiciones.

Según Nolla Cao (2015), el término currículum no es reconocido en la lengua española hasta el año 1983 en que aparece conceptualizado en los diccionarios de Ciencias de la Educación de las Editoriales Santillana y Reidero y en 1984 en el Diccionario de la Real Academia Española que lo denominó currículo y lo definió como conjunto de enseñanza y prácticas que con determinada disposición han de cursarse para cumplir un ciclo de estudios u obtener un título. (p.3).

Así mismo el término currículo desde su definición no tiene el mismo origen histórico que como proceso educativo. No es lo mismo hablar del origen del término currículo que de la génesis del currículo como recurso pedagógico en cada período histórico y cultural. (Herrán, de la por Toro Santacruz, 2017)

Toro Santacruz (2017) expresa que:

La multiplicidad de definiciones de currículo se sustenta en que unos autores lo caracterizan como un plan de estudios, como una propuesta a priori, otros como los resultados, otros como las experiencias, lo que conduce a asegurar que el currículo es un concepto muy complejo y por ende polisémico". (p. 4).

Otra definición es la que presenta Nolla Cao (2015), refiriendo que:

Revisando los aspectos que debe considerar el currículo frente a las exigencias de la educación del siglo XXI, se puede proponer el siguiente concepto de currículo; sin pretender reducirlo a una definición. Así, el currículo es: Una propuesta educativa en constante proceso de construcción y contextualización, que mediante la interacción práctica-teoría-praxis se enlace a la sociedad y la educación, potenciando el involucramiento de sus actores en la problemática socioeducativa, como generadora del aprendizaje, en la formación del ciudadano crítico-reflexivo en una cultura democrática. (p. 4).

Al referirnos específicamente al currículo universitario, Ojeda (2019) expresa que:

La noción de *currículum* hace referencia a un proyecto político educativo organizado que permite orientar y dar coherencia a las prácticas educativas en los contextos formales donde se desarrollan. Debe dar cuenta, acerca de sus finalidades, condiciones académicas, administrativas, contenidos educativos y fundamentalmente experiencias de enseñanza y aprendizaje. (p.2).

Este autor señala que son componentes constitutivos esenciales de un currículum:

- El contexto educativo institucional.
- La misión y filosofía de la Institución.
- El Plan de estudio de la carrera.
- Las distintas asignaturas que componen el plan de estudios.
- Tipos, cantidad de materias y carga horaria de las mismas.
- Las intencionalidades educativas (propósitos).
- Los objetivos de enseñanza y aprendizaje académico.
- La metodología (estrategias de enseñanza y aprendizaje previstas).
- La selección y secuenciación de los contenidos educativos.
- La evaluación y acreditación educativa.
- Los modos y medios de socialización y reproducción del conocimiento).
- Las características de la convivencia institucional.
- Todo aquello que acontece a los estudiantes dentro de la institución educativa es significativo y relevante para su aprendizaje.

Por otro lado, Guzmán Paz (2012), expresa que Taylor en su modelo define currículo como:

Conjunto de objetivos de aprendizaje seleccionados que deben dar lugar a la creación de experiencias apropiadas que tengan efectos acumulativos evaluables, con la finalidad de que puedan mantenerse en el sistema en una revisión constante para operar en él las futuras reacomodaciones. (p. 52).

Cabe mencionar que se considera al plan de estudio como parte constitutiva del currículum de todas las carreras universitarias por lo que a continuación se definirá plan de estudios.

Se ha conceptualizado al plan de estudios como el documento para ser aplicado, que define, estructura, organiza y orienta el sistema de objetivos y contenidos y las orientaciones de cómo se debe desarrollar por profesores y estudiantes en la escuela, para cumplir los requisitos de un determinado nivel de enseñanza o adquirir un título, en función de las necesidades sociales, económicas y culturales del país. (Nolla Cao, 2015, p.4)

Para Cabrera y Cordero (2018) mencionan que:

Puede entenderse a los planes de estudios como las síntesis institucionales, resultantes de negociaciones entre distintos colectivos docentes, estudiantes, entre otros que, en parte, acaban jerarquizando y delimitando cuál es el conocimiento que merece ser compartido, enseñado y validado en un momento y en una cultura determinada. (p.3)

Por otra parte, Ojeda (2019) dice que el plan de estudios “es un conjunto de programación de asignaturas de toda carrera, organizadas por la institución educativa, que conducen a la obtención de un título y certifican aptitudes específicas para el desarrollo de actividades reservadas y alcances del título” (p.10).

Para contextualizar en la temática del cambio curricular, Ojeda (2019) también enuncia:

Se considera que un cambio de plan de estudios en cualquier universidad pública se constituye en oportunidades para replantear los problemas que atraviesan dichas instituciones y actualizar debates, siempre presentes, vinculados a los modos de concebir las funciones sustantivas de la Universidad (formación-docencia-investigación y extensión- o vinculación con el medio y responsabilidad social), su lugar en la sociedad, y en consonancia con ello, proponer las mejores formas para garantizar la producción, distribución y reproducción del conocimiento científico, tecnológico y artístico, asumiendo el reto que las complejas sociedades contemporáneas requieren. (Ojeda, 2019, p.8)

Es de importancia destacar que mientras transcurría el cambio curricular en la Escuela de Enfermería, en paralelo, se presenta la pandemia por COVID-19, “lo que puso a prueba aristas sensibles de la educación y de los programas académicos, que debían adaptarse a la dinámica virtual, pero, sin descuidar las disciplinas que requerían prácticas profesionales en los campos correspondientes” (Consolini, 2021. p.3).

En una situación extraordinaria, como la vivida actualmente, los agentes educativos se han visto forzados a aplicar estrategias que les permitan continuar con los eventos de enseñanza-aprendizaje de forma remota, sin embargo, tal como lo expresa Mendoza (2020) Dichas estrategias no son iguales a lo que un proyecto de educación a distancia formal requiere para estructurarse. (p. 1)

En general, la presencia de las tecnologías ha empujado a la sociedad hacia un cambio de paradigma en la vida cotidiana (...) La educación no queda fuera de los escenarios en los que dichas tecnologías tienen efectos. Las ya conocidas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entendidas como el conjunto de herramientas, soportes y canales para el acceso y el tratamiento de la información, permean los procesos educativos en distintas partes del mundo. (Mendoza, 2020, p. 1 y 3).

Asimismo, Tello por Cruz, Pozo et al. (2019) define a las TIC como “el conjunto de herramientas, soportes y canales para el proceso y acceso a la información, que forman nuevos modelos de expresión, nuevas formas de acceso y recreación cultural” (p.5).

Por lo que estas herramientas serían los instrumentos elegidos para utilizar en el proceso enseñanza aprendizaje, tanto por docentes como estudiantes a la hora de adquirir los conocimientos, siendo una nueva forma de acceso a la información y comunicación.

No obstante, el uso de las TIC en la educación depende de múltiples factores (infraestructuras, formación, actitudes, apoyo del equipo directivo, etc.), entre los cuales el más relevante es el interés y la formación por parte del profesorado, tanto a nivel instrumental como pedagógico (Belloch, 2019, p. 6).

El hecho de que la tecnología y las plataformas virtuales se hayan incorporado y parezcan ser el presente y futuro en la educación no significa éxito educativo.

Usar tecnologías digitales no garantiza el éxito educativo si su uso no va acompañado de una buena estrategia didáctica. “Las tecnologías poseen cualidades

únicas y su éxito en la educación tiene que ver con la relación entre dichas cualidades y las necesidades de las prácticas pedagógicas” (Tamimn et al. 2011, p. 9).

Vialart (2017) expresa que:

En los entornos virtuales de enseñanza aprendizaje convergen las tendencias actuales de la educación y la tecnología; donde las teorías y métodos de enseñanza centran el proceso en el estudiante. Esto permite construir el conocimiento, basado en sus expectativas y necesidades, facilitado por el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics.) y el trabajo colaborativo en red. Otro fenómeno, es la presencia de comunidades virtuales y las redes sociales, se observa una rápida evolución de aplicaciones que permite nuevas formas de interacción y comunicación más horizontal, que cobran mayor importancia y aportan grandes posibilidades a la formación. (p. 2)

Si bien el contexto ha sido difícil, cabe destacar que en las diferentes universidades, facultades y escuelas ya se utilizaban con anterioridad las plataformas virtuales, como es el caso de la Escuela de Enfermería, UNC, que contaba ya con un aula virtual como complemento al cursado presencial.

Bilbao et al. (2018) definen aula virtual como el espacio virtual, implementado sobre una plataforma interactiva, donde se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje mediado por la tecnología, con un enfoque didáctico caracterizado por la flexibilidad en el manejo del tiempo y los recursos, la comunicación y colaboración entre los participantes (p. 5).

A pesar de que se mencionó que el uso de las plataformas virtuales ya funcionaba como complemento del cursado presencial, la llegada de la pandemia y sus consecuencias hizo que se deba migrar por completo a la virtualidad mientras que por pura casualidad, en simultáneo ocurría el cambio curricular, por lo que la experiencia vivida por quienes forman parte de la Escuela de Enfermería fue muy singular.

Pero ¿a qué se hace referencia cuando se habla de experiencia?

Según Amengual, quien se apoya en las ideas de Kant, citado por Rodríguez y Grajales (2017): "La experiencia es, sin ninguna duda, el primer producto surgido de nuestro entendimiento al elaborar éste la materia bruta de las impresiones sensibles" (...) "Experiencia es una percepción comprendida" (p. 139).

Según Dewey citado por Ruiz (2013) se puede decir que:

La experiencia abarca no sólo la conciencia sino también la ignorancia, el hábito, los aspectos desfavorables, inciertos, irracionales e incomprensibles del universo (...) la experiencia y el pensamiento no constituyen términos opuestos ya que ambos se refuerzan mutuamente(...) Lo que realmente se aprende en todos y en cada uno de los estadios de la experiencia constituye el valor de esa experiencia y la finalidad primordial de la vida(...) La experiencia debiera ser comprendida a partir de dos principios: la continuidad y la interacción(...) Las experiencias no tienen valor por sí mismas, ni son un agregado de sensaciones o ideas simples sino que adquieren valor (diferencial) para las personas debido a que se conforman por un actuar de los individuos. (p. 26)

Por su parte Balderas (2012) expresa que:

La experiencia humana se manifiesta en la interpretación que el sujeto cognoscente realiza de acuerdo con las siguientes premisas: Primera: las personas actúan de acuerdo con el significado que las cosas tienen para ellas. Segunda: los significados surgen de la interacción social que los une con sus iguales. Tales significados varían de acuerdo con la interpretación de cada cual. (p. 352).

Según Jara (2018) señala que: “Las experiencias son procesos socio históricos dinámicos y complejos, personales y colectivos. No son simplemente hechos o acontecimientos puntuales. Las experiencias están en permanente movimiento y abarcan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico-social” (p. 52).

Definición Conceptual de la Variable

En base a lo analizado y desarrollado en el referencial teórico, se parte a definir conceptualmente la variable adhiriendo a:

Jara (2018) y Rodríguez & Grajales (2017) para conceptualizar Experiencias, a la OMS (2020) y ASPO (2020) para hablar de contexto de pandemia y por último se toma lo expresado por Ojeda (2019) y Guzmán Paz (2012) para hacer referencia a currículo y cambio curricular.

Por consiguiente, se define la variable **Experiencias del cambio curricular en el contexto de pandemia** como percepciones, sensaciones, emociones e interpretaciones con relación a la adecuación y reorganización estructural del proyecto

político educativo o currícula, sus objetivos y perspectivas teóricas-prácticas, cambio surgido durante una grave situación sanitaria, debido a la propagación mundial de una enfermedad viral, que implicó la restricción de actividades y modos de comunicación, siendo los ámbitos virtuales la única opción para la interacción social.

Se tomará como dimensiones:

- **Uso y manejo de tecnología y plataformas virtuales:** alusivo a las experiencias sobre las posibilidades, capacidades y acceso de los estudiantes a las diferentes plataformas virtuales existentes y utilizadas durante el cursado.

Siendo sus subdimensiones:

- ✓ Disponibilidad y acceso a recursos
 - ✓ Manejo de las diferentes plataformas web y habilidades digitales
 - ✓ Aula virtual y sus herramientas
 - ✓ Dificultades/facilidades respecto a la virtualidad como modalidad de cursado
- **Información y Comunicación:** haciendo referencia a las experiencias vividas por los estudiantes sobre la información recibida desde los diferentes sectores de la escuela y la factibilidad de comunicación. Como sub dimensiones serán:
 - ✓ Información recibida sobre la nueva currícula
 - ✓ Dificultad para la transición al plan 18
 - ✓ Aspectos académicos y administrativos (dificultades y facilidades)
 - ✓ Barreras institucionales percibidas que obstaculizaron el acceso a la información y qué facilitadores encontraron
 - ✓ Comunicación con las diferentes áreas, con docentes, comunicación con compañeros, secretarías, etc
 - **Cursado y organización para el estudio:** referido a la experiencia vivida por los estudiantes durante el cambio curricular en el contexto de pandemia. Serán sus sub dimensiones:
 - ✓ Clases y tutorías
 - ✓ Distribución de tiempo
 - ✓ Organización entre estudio, trabajo y familia
 - ✓ Estrategias para estudiar
 - ✓ Carga académica
 - **Evaluación:** aborda las experiencias sobre el proceso evaluativo del nuevo plan de estudios y posibilidades, dificultades y/o facilidades presentadas respecto a la virtualidad por el contexto de pandemia. Se tomarán como sub dimensiones:
 - ✓ Experiencia con las distintas estrategias implementadas.

- ✓ Modalidad de las evaluaciones
- ✓ Aportes de esas evaluaciones al aprendizaje
- ✓ Dificultades/facilidades presentadas en las nuevas propuestas de evaluación
- **Adaptación:** referido a experiencias y estrategias utilizadas por los estudiantes en el contexto mencionado. Siendo sus sub dimensiones:
 - ✓ Dificultades para adaptarse al nuevo plan
 - ✓ Dificultades para adaptarse a la virtualidad
 - ✓ Estrategias utilizadas para la adaptación
 - ✓ Facilidades brindadas para la adaptación por los diferentes sectores de la escuela.

Objetivo General:

Conocer las experiencias del cambio curricular, en contexto de pandemia, de los estudiantes de Producción del conocimiento 2, de la carrera Licenciatura EE-FCM-UNC, segundo cuatrimestre de 2022.

Objetivos Específicos:

- Identificar las experiencias sobre uso y manejo de tecnología y plataformas virtuales, en el contexto de pandemia de los estudiantes de Producción del conocimiento 2.
- Describir las experiencias sobre Información y Comunicación, en el contexto de pandemia de los estudiantes de Producción del conocimiento 2.
- Indagar sobre las experiencias del cursado y organización para el estudio en el contexto de pandemia de los estudiantes de Producción del conocimiento 2..
- Detallar las experiencias sobre evaluación en el contexto de pandemia de los estudiantes de Producción del conocimiento 2.
- Determinar las experiencias sobre la adaptación en el contexto de pandemia de los estudiantes de Producción del conocimiento 2.

Capítulo 2: Encuadre Metodológico

Enfoque y Tipo de Estudio

El presente proyecto se realizará desde un método cualitativo, con un enfoque fenomenológico.

Es cualitativo ya que se fundamenta más en estudios que se utilizan para analizar una realidad social al amparo de un enfoque subjetivo, con el propósito de explorar, entender, interpretar y describir el comportamiento de la realidad en estudio, no necesariamente para comprobarla. Se eligió dicho método ya que la variable de la definición del problema es experiencias del cambio curricular en el contexto de pandemia y como refiere Palacios Espinoza (2014) es desde lo cualitativo desde donde “se interpreta el objeto de estudio en su contexto, siendo su objetivo el sujeto como parte de una realidad o fenómeno, haciendo énfasis en las dimensiones subjetivas del mismo” (p.66).

Se aplicará un enfoque fenomenológico; porque se apoya en la naturaleza y complejidad del ser humano y en la manera como ésta debe entenderse, enfatizando en la capacidad de las personas para modelar y crear sus propias experiencias. La investigación fenomenológica, tal como expresa Vanegas (2016), tiene como finalidad principal la comprensión de la experiencia humana tal como se vive en la realidad, no pretende juzgar ni explicar. Su producto final es, por lo tanto, la descripción detallada y real del fenómeno estudiado (p.133).

Operacionalización de la Variable: Dimensiones y Subdimensiones

VARIABLE EN ESTUDIO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
Experiencias del cambio curricular, en el contexto de pandemia	Uso y manejo de la tecnología y plataformas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y acceso a recursos • Manejo de las diferentes plataformas web y habilidades digitales • Aula virtual y sus herramientas • Dificultades/facilidades respecto a la virtualidad como modalidad de cursado
	Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Información recibida sobre la nueva currícula • Dificultad para la transición al plan 18 • Aspectos académicos y administrativos (dificultades y facilidades) • Barreras institucionales percibidas que obstaculizaron el acceso a la información y que facilitadores encontraron • Comunicación con las diferentes áreas, con docentes, comunicación compañeros, secretarías, etc
	Cursado y organización para el estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Clases y tutorías • Distribución de tiempo • Organización entre estudio, trabajo y familia • Estrategias para estudiar • Carga académica
	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia con las distintas estrategias implementadas. • Modalidad de las evaluaciones • Aportes de esas evaluaciones al aprendizaje • Dificultades/facilidades presentadas en las nuevas propuestas de evaluación
	Adaptación	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para adaptarse al nuevo plan • Dificultades para adaptarse a la virtualidad • Estrategias utilizadas para la adaptación • Facilidades brindadas para la adaptación por los diferentes sectores de la escuela

Sujetos

La población en estudio estará compuesta por aproximadamente 300 estudiantes del segundo ciclo de la carrera, más específicamente que estén cursando la materia Producción del conocimiento 2, de la Licenciatura en Enfermería EE - FCM -

UNC, durante el segundo cuatrimestre de 2022, por ser quienes vivenciaron el proceso de cambio.

Los criterios de inclusión serán:

- Estudiantes que estén cursando Producción del conocimiento 2 de la carrera licenciatura en enfermería en la EE FCM UNC.
- Estudiantes que hayan transitado el cambio curricular en el contexto de pandemia

Los criterios de exclusión serán:

- Estudiantes que no estén cursando Producción del conocimiento 2 de la carrera licenciatura en enfermería en la EE FCM UNC.
- Estudiantes que no hayan transitado el cambio curricular en el contexto de pandemia
- Estudiantes que se rehúsen a ser entrevistados

Para llevar a cabo esta investigación se tomará una muestra de la población o sujetos utilizando como tipo de muestreo las muestras en cadena o por redes (bola de nieve) y se utilizará el criterio de Saturación teórica.

En el estudio cualitativo una muestra se refiere a un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, sobre el cual se habrán de recolectar y analizar datos los cuales serán creíbles, confiables y validados para abordar el planteamiento del problema, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia. En este caso es adecuada una muestra no probabilística, la cual se trata de:

Un estudio exploratorio y un enfoque fundamentalmente cualitativo; es decir, no resulta concluyente, sino que su finalidad es documentar ciertas experiencias, en las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Hernández-Sampieri et al. 2013, p.176).

Por su parte en referencia a las muestras en cadena o por redes (“bola de nieve”) se puede decir que: “se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información” (Hernandez-Sampieri et al. 2014, p. 388).

De acuerdo a lo expuesto por Hernández Carrera (2014):

Glaser y Strauss incorporan el criterio de Saturación Teórica como el criterio para determinar cuándo dejar de muestrear los distintos grupos de relevancia de una categoría. Saturación, aquí, significa que no se hallan datos nuevos a través de los cuales se puedan desarrollar más cuestiones. La incorporación de nuevo material o de nuevos datos se acaba, según este concepto, cuando ya no emerge nada nuevo. Otra forma de decirlo es que la Saturación Teórica es el punto al que se llega cuando “la información recogida resulta sobrada en relación con los objetivos de investigación. Esto es, nuevas entrevistas no añaden nada relevante a lo conocido”. (p. 193-194).

Fuente, Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

Las fuentes de información que se utilizarán serán primarias, ya que los datos se obtendrán directamente de los protagonistas.

Como técnica de recolección de datos se utilizará la entrevista con preguntas semiestructuradas y abiertas, en un primer momento serán de manera individual con los protagonistas y en un segundo momento entrevistas grupales o grupos focales, ambos en modalidad virtual, según acuerden las investigadoras con los entrevistados.

Dichas entrevistas serán grabadas, con el previo consentimiento de los entrevistados y contendrán preguntas de caracterización, apertura al tema, sobre dimensiones y subdimensiones y de cierre, lo cual va a posibilitar al entrevistador la flexibilidad para manejarla, realizando preguntas en el cual el entrevistado brinde su experiencia, opinión, expresión de sentimientos, conocimientos, etc. Las entrevistas grupales o grupos focales se concentrarán en trabajar tópicos sobresalientes de las entrevistas, más preguntas disparadoras referidas a las dimensiones del estudio.

Estrategias de Ingreso y Trabajo en el Campo

El ingreso al campo se llevará a cabo posterior a obtener la autorización por parte de la directora de la escuela, la cual se solicitará mediante nota escrita (Anexo I).

La recolección de información se realizará, en primer lugar, implementando el muestreo en cadena o por redes (bola de nieve) a partir de estudiantes iniciales, referentes para las investigadoras. Para llevar a cabo la misma, previamente se les presentará a los entrevistados la nota de consentimiento informado (Anexo III), la cual deben aceptar y firmar, luego las entrevistas individuales comenzaran con preguntas

sobre caracterización y datos personales, a posterior las referidas al tema de investigación. La realización de las mismas será por medio de las plataformas Meet, Zoom o Whatsapp según preferencia en horarios a pactar con los participantes. Las conversaciones serán grabadas, con el previo consentimiento de los entrevistados, para asegurar la recopilación de datos de forma precisa, completa y detallada utilizando el criterio de Saturación teórica para finalizar con la recolección de información.

Para las entrevistas grupales o focus group, se seleccionaran grupos de 10 estudiantes elegidos de acuerdo al rango etario: grupo A: de 18 a 30 años. Y grupo B: de 31 a 50 años (entre 3 y 4 de cada uno), también utilizando el criterio de saturación teórica.

Organización, Procesamiento, Presentación y Análisis de la Información

Una vez finalizada la recolección de la información, se procederá a **organizarla**, desgrabando y transcribiendo las entrevistas, para lo cual se utilizará como herramienta de apoyo una aplicación web denominada “Voz a Texto & transcripción online” (<https://www.textfromspeech.com/es/voice-to-text/>) la cual es de uso libre y gratuito y permite la transcripción de voz a texto.

Los resultados correspondientes a caracterización y datos personales serán volcados en una tabla matriz de datos, para conocer las frecuencias de respuestas obteniendo los datos que se desean conocer acerca de los participantes.

Con el objeto de **procesar** la información que resulte de las preguntas de las entrevistas se procederá a la agrupación de respuestas según similitud, para ello se utilizará un cuadro de contenidos que permitirá identificar categorías comunes y mostrar los resultados de cada dimensión, subdimensiones y categorías emergentes correspondiente a la variable en estudio; lo que facilitará la comparación, interpretación y reflexión de la información para así responder a los objetivos formulados al inicio de la investigación.

Para el procesamiento de los datos resultantes de las entrevistas grupales o focus group, se procederá a desgrabar las entrevistas mediante el instrumento anteriormente mencionado y agrupar las respuestas según al grupo etario que corresponda, en cuadros de texto de acuerdo a las categorías previamente establecidas.

Presentación de la Información

Al finalizar el procesamiento de la información, y previo al análisis se realizará la presentación de datos a través de la representación gráfica mediante diagramas de sectores para la caracterización y datos personales de los protagonistas y cuadros de contenidos para las entrevistas individuales y grupales, conforme a los objetivos como así también a los resultados obtenidos en relación a la variable, sus dimensiones, subdimensiones y categorías preestablecidas.

A continuación, se muestra una ejemplificación de cómo podrían presentarse.

Gráfico 1: Estudiantes de Producción del conocimiento 2, según **edad** en relación a las experiencias del cambio curricular, en el contexto de pandemia. EE. FCM, UNC, segundo cuatrimestre de 2022.



Fuente primaria, Entrevista

Ejemplo de presentación de cuadros de texto de respuestas a entrevistas

Cuadro 1: Experiencias sobre uso y manejo de la tecnología y plataformas virtuales en el contexto de pandemia, de los estudiantes de Producción del conocimiento 2, de la carrera Licenciatura en Enfermería, EE. FCM UNC, segundo cuatrimestre de 2022.

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	CATEGORÍAS EMERGENTES	RESPUESTAS TEXTUALES
Uso y manejo de la tecnología y plataformas virtuales	Disponibilidad y acceso a recursos		E1. “
	Manejo de las diferentes plataformas web y habilidades digitales		E2. “
	Aula virtual y sus herramientas		E3. “
	Dificultades/facilidades respecto a la virtualidad como modalidad de cursado		E4. “

Fuente primaria, Entrevista

Ejemplo de cuadros de texto de respuestas a entrevistas grupales (Focus Group)

Cuadro 2: Experiencias sobre el cambio curricular, en el contexto de pandemia, de los estudiantes de Producción del conocimiento 2, de la carrera Licenciatura en Enfermería, EE. FCM UNC, segundo cuatrimestre de 2022. Grupo Focal A		
CATEGORÍAS	CATEGORÍAS EMERGENTES	RESPUESTAS
“Cambio curricular en contexto de pandemia”		R 1 “
Evaluación de la experiencia en proceso		
Uso y manejo de la tecnología y plataformas virtuales		
Información y comunicación		
Organización para el cursado y para el estudio (virtual)		
Evaluación		
Adaptación		
Nivel administrativo y académico		
Cursado del nuevo plan en contexto de pandemia (virtualidad)		
Recomendaciones y aportes		

Fuente primaria, Entrevista

Análisis

Luego del procesamiento de los datos, se realizará un **análisis** sobre todas las respuestas de las experiencias del cambio curricular, en el contexto de pandemia de los estudiantes de Producción del conocimiento 2, de la licenciatura en enfermería de la EE. FCM. UNC y se las agrupará por similitud se respuesta.

Asimismo, se anexarán para el análisis, las fases de contrastación y teorización referidas por Soria y Leguizamón (2021)

- Contrastación: relaciona y contrasta los resultados de la investigación con lo expuesto en el referencial teórico, para apreciarlos desde perspectivas diferentes o sobre marcos teóricos más amplios y explicar mejor lo que el estudio verdaderamente significa.
- Teorización: utiliza todos los medios posibles para lograr la síntesis final de un estudio o investigación, en otras palabras, tratará de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación en curso, mejorándolo con los aportes de los autores reseñados en el marco teórico referencial después del trabajo de contrastación.

Cronograma de Actividades

Actividades	07/2022		08/2022				09/2022				10/2022				11/2022			
Revisión del proyecto	x	x																
Recolección de los datos			x	x	x	x												
Tratamiento de los datos							x	x	x	x								
Análisis de los datos											x	x	x	x				
Informe final															x	x	x	x

* X = Equivalente a 1 semana

Presupuesto

PRESUPUESTO ESTIMADO				
Rubro	Detalle	Cantidad	Precio unitario	Total
Recursos Humanos	Investigadoras	3	-	
	Alumnos de la asignatura Producción del conocimiento 2		-	
Recursos materiales	Computadora	3		
	Fotocopias	200	5	1000
	Celulares	3		
	Lapiceras	3	100	300
	Cuadernos	3	250	750
	Conexión a internet	3	1500	4500
Movilidad	Boletos de colectivo	20	50	1000
Imprevisto (10% del total)				755
Total				\$8305

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, V. (2019) *Deserción en el sistema universitario. El caso de la Carrera de Licenciatura en enfermería Escuela Superior de Ciencias de la Salud UNCPB* [Tesis de maestría] Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Posgrado https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2038/TM_2019_aguilar_026.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Balderas Pedrero, M. L. (2012) *Investigación Administrativa. Administración de los servicios de Enfermería*. pp. 352. México, D.F. Editorial Mc Graw Hill. <https://es.slideshare.net/soniamansilla334/balderas-pedrero-maria-de-la-luz-administracion-de-los-servicios-de-enfermeria-6-ed-1>
- Bedini, M. y Sonogo, M (2020). Enseñar y aprender en pandemia. En Costa, F y Garo, S. (comp) *Notas de pandemia. Reflexiones, lecturas y experiencias escritas en tiempos de aislamiento social y virtualidad*. Rosario, Argentina, UNR Editora. <file:///C:/Users/HP/Downloads/29.04.21Notas%20Pandemia%20Psico.pdf>
- Belloch, C. (2015). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje*. Universidad de Valencia: Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Valencia. <https://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA1.pdf>
- Benítez, P., Toth, C., Hang, L., Boris, P., Bucci, J., Sopranzi, A., Blazquez, A., Lamperti, B., Gravet, C., Scatá, V., Sacoski, D., Cesar, G., García, M., Armoa, M., Lacorte, T., Penarez, M., Di Placido, M., Stroppi, L., Casiello, L., ... Benítez, M. (2020) *Aula virtual: Encuentros y lazo social*. "Escritura colectiva de estudiantes, ayudantes, adscriptas y docente de la cátedra de Salud Pública y Salud Mental. En Costa, F y Garo, S. (comp) *Notas de pandemia. Reflexiones, lecturas y experiencias escritas en tiempos de aislamiento social y virtualidad*. Rosario, Argentina, UNR Editora. https://test-psico.unr.edu.ar/wp-content/uploads/14_Publicaciones/29.04.21Notas%20Pandemia%20Psico.pdf
- Bilbao, C., Crespo, B. y Gomez, N. 2018. *Concepción teórico metodológica de la evaluación del aprendizaje en el aula virtual*. <https://dspace.uclv.edu.cu/handle/123456789/10688>
- Cabrera, C. y Cordero, S. 2018. *El Cambio Curricular en la Educación Superior en países latinoamericanos: revisión de antecedentes y nuevas propuestas de*

- análisis *Portal de la Revista de la UNLPam*. Vol. 22 Núm. 3 (2018).
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/2230/html>
- Casillas Alvarado, M. y Ramírez Martinelli, A. (2016). *Háblame de TIC : Tecnología Digital en la Educación Superior*. (1°.ed.) Editorial Brujas.
https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2016/10/hablamedeTIC_librocompleto.pdf
- Cavallo, M., Fattore, N., Giustiniani, P. y Ruiz, L. (2021). Ventajas y desventajas de la virtualización de la educación en pandemia: Miradas de los estudiantes de la Fceye. Vigésimoquintas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística. *Publicación Electrónica ISSN 1668-5008. Universidad Nacional de Rosario*
<https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/20771/Cavallo%2c%20M.%20Trabajo%20completo.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (s.f.). *¿Qué es la CONEAU?*. Ministerio de Educación de la Nación
<https://www.coneau.gob.ar/coneau/que-es-la-coneau/>
- Consolini, M (2021). La práctica enfermera que despertó efectores de salud. *Revista del área de Ciencias Sociales del CIFF y H. (N°8), 2-3*.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/article/view/33917>
- Cruz, M., Pozo, M., Aushay, H. y Arias, A. 2019. Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como forma investigativa interdisciplinaria con un enfoque intercultural para el proceso de formación estudiantil. *E-Ciencias de la Información 2019, vol. 9, n.1*. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-41422019000100044&script=sci_abstract&tlng=es
- Decreto 297/2020 [Secretaría Legal y Técnica, Boletín Oficial de la República Argentina] por el cual se establece Aislamiento social preventivo y obligatorio. 19 de marzo de 2020
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>
- Dieser, P. 2019. *Estrategias de autorregulación del aprendizaje y rendimiento académico en escenarios educativos mediados por tecnologías de la información y la comunicación* [Tesis de grado] Universidad Nacional de La Plata
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/85104/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Edelstein, L., De Angelis, R., Novoa, A., Burgos, H., y Christian, A. (2020). Encuesta a estudiantes: estudiar en pandemia en pandemia, experiencias en la virtualidad. Universidad del Comahue. Informe de resultados <http://rdi.uncoma.edu.ar/bitstream/handle/123456789/16094/INFORME-ENCUESTA-ESTUDIANTES-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Elsevier Connect. 2021. Enfermería en pandemia: impacto de la COVID-19 en la profesión, enseñanzas y retos de futuro. <https://www.elsevier.com/es-es/connect/enfermeria/dia-internacional-pandemia-impacto-ensenanzas-retos-de-futuro>
- Guzman Paz, V. 2012. Modelo de Tyler en Red Tercer Milenio S.C. *Teoría Curricular* (primera edición). Autoedición <https://idoc.pub/documents/idocpub-qn8535jgg1n1>
- Henández Sampieri, R.; Fernández Collado, C y Baptista, L.(2014) *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición, McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernandez Carrera, R. (2014) La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones pedagógicas*. 23. (Pp. 187-210) http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/23/Mis_5.pdf
- Jara, O. 2018. *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE <https://cepalforia.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf>
- Ley 24.521 de 1995. Por la cual se regula la Educación Superior Argentina. Agosto 7 de 1995. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>
- Mendoza Castillo, L. 2020. Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, vol. L, núm. Esp., pp. 343-352, 2020. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237028/html/index.html>

- Muñoz Raso, C. (2011) *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*, 2a ed. 2011, México: Pearson Educación. <http://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf>
- Nolla Cao, N. 2015. Los planes de estudio y programas de las especialidades médicas. Repositorio Dspace. [Los planes de estudio y programas de las especialidades médicas \(think portal.org\)](http://think.portal.org/los-planes-de-estudio-y-programas-de-las-especialidades-medicas)
- Nuñez, N. 2009. La webquest, el aula virtual y el desarrollo de competencias para la investigación en los estudiantes del ciclo de educación – USAT. Universidad Católica de Santo Toribio de Mogrovejo <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/669/EI%20Aula%20Virtual.htm>
- Ojeda, Carlos Daniel. (2019). Acerca del Currículum Universitario. Síntesis Teórica. Cátedra de Enseñanza en Enfermería. Escuela de Enfermería. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba.
- Ordorika, Imanol. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista de la educación superior*, 49(194), 1-8. Epub 27 de noviembre de 2020. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602020000200001
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). 2020. Coronavirus <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus>
- Otero, A. y Corica, A. (2016) Jóvenes y educación superior en Argentina. Evolución y tendencias. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, vol. 39, núm. 1, pp. 11-28. <https://www.redalyc.org/journal/4575/457555511002/html/>
- Palacios Espinoza, E. (2014) Paradigmas de Investigación en Salud. *Rev. de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca*. 32(2) <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/view/888>
- Peluaga, S. y Gómez, M. (2020) Estudiar en la universidad en tiempos de pandemia: sentidos de estudiantes de Ciencias de la Educación y de Enfermería acerca de una excepcional experiencia educativa. *Kairos: Revista de temas sociales*, ISSN-e 1514-9331, Nº.15, 45, 2020 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7721070>
- Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es>

- Resolución H.C.D 309/2018 [Honorable Consejo Directivo] Plan de transición. 9 de abril de 2018. https://enfermeria.fcm.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/15/2020/08/RHCD_309_2018.pdf
- Resolución HCD 785/2018 [Honorable Consejo Directivo] Propuesta de reforma curricular de la Carrera Licenciatura en Enfermería Segundo Ciclo Modalidad Presencial y a Distancia. 27 de noviembre de 2018 <https://enfermeria.fcm.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/15/2020/08/Resolucion-785-Propuesta-de-Reforma.pdf>
- Resolución RCS N° 1707/18 [Honorable Consejo Superior] aprobación de reforma curricular de la Carrera Licenciatura en Enfermería Segundo Ciclo Modalidad Presencial y a Distancia. 17 de diciembre de 2018. https://enfermeria.fcm.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/15/2020/08/RHCS_1707_2018-2.pdf
- Resolución RESFC N° 2020/88 [CONEAU] Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería. 15 de mayo de 2020 <https://enfermeria.fcm.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/15/2020/08/ANEXO-RS-2020-88-APN-CONEAUME-Enfermer%C3%ADa.pdf>
- Rodríguez, J. y Grajales, J. 2017. *Los imaginarios sociales de los docentes y estudiantes universitarios de lenguas sobre la enseñanza y el aprendizaje de la traducción*. [Tesis de maestría] Universidad Autónoma de Manizales http://repositorio.autonoma.edu.co/bitstream/11182/138/1/Imaginario_sociales_docentes_estudiantes_universitarios_lenguas_ense%C3%B1anza_aprendizaje_traducci%C3%B3n.pdf
- Ruiz, G. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. 11. (15), 103- 124. <https://pdfs.semanticscholar.org/5c20/5ddfe04b17fcbae67b259bbe8543969481db.pdf>
- Tamim, R., Bernard, R., Borokhovsi, E., Abrami, P. y Schmid, R. (2011). What Forty Years of Research Says about the impact of Technology on Learning: A Second-order Meta-Analysis and Validation Study. *Review of Educational Research*, 81 (1), 4-28. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.3102/0034654310393361>
- Toro Santacruz, Soraya (2017) *Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa*

<https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/576>

Vanegas C., B. C. (2016). La investigación cualitativa: un importante abordaje del conocimiento para enfermería. *Revista Colombiana De Enfermería*, 6, 128–142. <https://masd.unbosque.edu.co/index.php/RCE/article/view/1441/1047>

Vialart Vidal, M. N. (2017). *Programa Educativo para el empleo de los entornos virtuales de enseñanza aprendizaje dirigido a los docentes de Enfermería*. [Tesis de doctorado] Escuela Nacional de salud pública, República de Cuba. <http://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1390/584>

Anexos

Anexo I



2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Córdoba,.....

A LA SRA. DIRECTORA

ESCUELA DE ENFERMERÍA

MGTER. SIGAMPA, JUANA

S_____ / _____ D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de poner en conocimiento que las estudiantes FARIAS VANESA GUADALUPE, GONZALEZ SILVIA ELENA Y GUTIERREZ QUISPE NANCY, alumnas regulares de la Cátedra de Taller de Trabajo Final solicitan respetuosamente su autorización para la ejecución del proyecto de investigación titulado: **Experiencias del cambio curricular en el contexto de pandemia de los estudiantes de Producción del conocimiento 2, de la carrera Licenciatura en Enfermería, Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, segundo cuatrimestre de 2022**

Desde ya agradecemos su disposición y su colaboración y sin otro particular, esperando una respuesta favorable, saludamos a Ud. muy atte.

Farias Vanesa Guadalupe

González Silvia Elena

Gutiérrez Quispe Nancy

Prof. Esp. Soria, Valeria

Anexo II



2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Córdoba,.....

A LA COORDINADORA

CÁTEDRA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO 2

PROF. ESP. SORIA, VALERIA

S_____ / _____ D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de poner en conocimiento que las estudiantes FARIAS VANESA GUADALUPE, GONZALEZ SILVIA ELENA Y GUTIERREZ QUISPE NANCY, desean solicitar autorización e información sobre los estudiantes, se la Cátedra de Producción del Conocimiento 2, para la ejecución del proyecto de investigación titulado: **“Experiencias del cambio curricular en el contexto de pandemia de los estudiantes de Producción del conocimiento 2, de la carrera Licenciatura en Enfermería, Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, segundo cuatrimestre de 2022”** que se encuentra en construcción.

Desde ya agradecemos su disposición y su colaboración y sin otro particular, esperando una respuesta favorable, saludamos a Ud. muy atte.

Farias Vanesa Guadalupe

González Silvia Elena

Gutiérrez Quispe Nancy

Anexo III



2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

TÍTULO DEL PROYECTO: Experiencias del cambio curricular en contexto de pandemia de los estudiantes de Producción del conocimiento 2, de la carrera Licenciatura EE-FCM-UNC

INVESTIGADORAS: Farias Vanesa Guadalupe, González Silvia Elena Y Gutiérrez Quispe Nancy,

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL ESTUDIO: Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Se le invita por la presente a participar mediante colaboración voluntaria de una investigación cuyo objetivo es conocer las experiencias del cambio curricular en contexto de pandemia de los estudiantes de Producción del conocimiento 2, de la carrera Licenciatura EE-FCM-UNC

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Mediante este documento, usted acepta dar su consentimiento para participar en la investigación y nos autoriza a grabar el audio de la entrevista y utilizar la información que incluya en la misma. Este es de carácter voluntario, anónimo, sus datos personales serán mantenidos confidenciales, y no implica ningún riesgo.

A su vez, la participación en la misma no conlleva ningún tipo de compensación y puede decidir retirar su consentimiento si así lo desea, aun habiendo aceptado y firmado, su rechazo no implica ninguna consecuencia.

Agradecemos su participación y el valioso aporte que pueda brindarnos.

En caso de tener dudas acerca de este documento, la investigación o la entrevista puede consultarlo en cualquier momento.

Contacto: 351-5153477 – Guadalupe

DECLARATORIA DE VOLUNTARIEDAD:

He leído y comprendido el propósito e información sobre este estudio por lo que voluntariamente y de manera consciente y deliberada manifiesto mi consentimiento para participar del estudio.

Nombre y apellido

Fecha: --/--/----

Link: <https://forms.gle/RKVhhHwxVTiyHwPy8>

Anexo IV

Instrumento de Recolección de Información

Guía de Preguntas para la Entrevista

Datos personales y caracterización:

- ¿Cuál es tu edad?
- ¿Con que género te identificas?
- ¿Tiene hijos?
- ¿Actualmente Trabaja? Si trabaja, ¿ejerce la profesión de enfermería o trabaja en otras áreas?
- ¿Trabajó durante los últimos 2 años?
- ¿Vive solo/a o convive con otras personas?
- ¿Cursó materias de la carrera durante 2020 y 2021?
- Número de teléfono:
- Correo electrónico:

→ Si le pregunto sobre su experiencia en el cambio de plan de estudio o virtualidad ¿Qué es lo primero que se le viene a la cabeza?

→ ¿Qué tal han sido estos últimos dos años?

1. Respecto a Uso y manejo de la tecnología y plataformas virtuales

- ¿Tiene acceso a internet/ wifi en su domicilio?
- ¿Con qué dispositivos cuenta para el estudio? Computadora - Tablet - Celular
- ¿Compartes los dispositivos con otras personas? ¿Qué experiencia previa tenía en el uso de éstos anterior a la pandemia?
- ¿Antes de la pandemia hacía uso de las plataformas digitales de comunicación? ¿Cuál o qué de ellas le resultó más dificultosa a la hora de aprender a utilizar?
- Respecto al uso y manejo del aula virtual y sus herramientas ¿Ya había hecho uso de ellas? De acuerdo a su experiencia, ¿Con cuál tuvo mayores inconvenientes? ¿Cuáles facilitaron el cursado?
- La virtualidad como modalidad de cursado ¿Le generó dificultades y/o facilidades en general? ¿Cuáles?

2. Respecto a Información y Comunicación (Administrativa- Académica)

¿Cómo se enteró del cambio de plan de estudios? ¿Qué tan fácil fue acceder a la información sobre la nueva currícula? ¿Qué tan clara fue la información brindada?

- ¿Qué dificultades académicas y/o administrativas experimentó durante la transición al nuevo plan de estudios? ¿Cómo cree que hubiese sido la transición en un contexto pre pandemia?
- ¿Cuáles fueron los aspectos académicos y/o administrativos que le generaron mayor dificultad? ¿Los problemas fueron solucionados satisfactoriamente? ¿Consideró abandonar la carrera o materias en ese contexto?
- ¿Qué barreras institucionales siente que obstaculizaron el acceso a la información y qué facilitadores encontraron?
- Según su vivencia ¿Cómo fue la comunicación con los docentes y grupos compañeros?
- ¿Cómo fue la experiencia respecto a la comunicación con las áreas administrativas y secretarías de gestión? Si tuviera que destacar la comunicación e información brindada por las diferentes áreas, una negativa y otra positivamente, ¿Cuáles serían?

3. Respecto al cursado y organización para el estudio

- ¿Cómo fue su experiencia en relación a las clases y tutorías? ¿Además de la modalidad virtual, notó algún cambio en el tipo de enseñanza - aprendizaje?
- ¿Qué estrategias utilizó para la distribución del tiempo y organización entre sus otras tareas (trabajo, familia) y el estudio? ¿La modalidad virtual facilitó o dificultó el cursado en ese contexto?
- ¿Qué estrategias utilizó para estudiar en este contexto particular? ¿Le sirvieron? ¿Qué le pareció la carga académica de la nueva currícula?

4. Respecto a la evaluación:

- ¿Cuál es su experiencia respecto a las distintas instancias y modos de evaluación? ¿Cree que fueron efectivas?
- ¿Qué dificultades y / o facilidades encontró respecto a las nuevas formas de evaluaciones?
- De acuerdo a su experiencia ¿Considera que las evaluaciones en la actual modalidad son un aporte que suma al proceso enseñanza - aprendizaje?

5. Respecto a la Adaptación:

- ¿Cómo experimentó la adaptación al nuevo plan de estudios?

- ¿Qué dificultades y que facilitadores encontró en el proceso de adaptación a la nueva currícula?
 - ¿Qué dificultades y que facilitadores encontró en el proceso de adaptación a la virtualidad como única modalidad de cursado?
- ¿Hay algo que quieras aportar respecto a tu experiencia durante el proceso?
- Si tuviera que evaluar el proceso en general y poner una nota del 1 al 10 ¿Qué nota le pondría y por qué?

Anexo V

Guía de Preguntas preestablecidas para el Focus Group

- Nombre y edad.
- El nombre del estudio es “Cambio curricular en el contexto de pandemia”, en base a sus vivencias ¿Qué sensaciones les produce escuchar esto?
- Si tuviera que evaluarla, ¿Cómo considera que fue su experiencia respecto al proceso de cambio curricular en el contexto de pandemia?
- Si hablamos del uso y manejo de la tecnología y plataformas virtuales, ¿Cuáles fueron las principales dificultades a las que se enfrentaron? ¿Cómo las resolvieron?
- En base a la experiencia personal de cada uno ¿Qué puede decir respecto a la calidad y cantidad de información recibida sobre el nuevo plan? ¿Cómo considera que fue la comunicación en general mediante la virtualidad?
- ¿Cuáles fueron las principales dificultades y/o facilitadores en relación a su experiencia de cursado y estudio virtual y la organización de tiempo, familia trabajo etc.? ¿Trabajar en grupos, lo ayudó a organizarse mejor? ¿Por qué?
- ¿Considera que las modalidades para llevar a cabo las evaluaciones fueron acertadas para evaluar su aprendizaje? Según su experiencia, nombre 2 aspectos positivos y 2 negativos respecto a las evaluaciones.
- ¿Logró una buena y rápida adaptación durante el proceso? ¿En qué aspectos considera que tuvo más dificultades para adaptarse y qué estrategias utilizó para enfrentarlas?
- ¿Cuáles fueron los principales obstáculos encontrados a nivel administrativo y académico en el transcurso del cambio curricular en el contexto de pandemia?
- Mencione ventajas y desventajas (2 de cada una), del cursado de las materias del nuevo plan en el contexto de pandemia, mediante la virtualidad
- Para finalizar, a modo lluvia de ideas, según su experiencia ¿Qué recomendarían modificar o implementar para facilitar el proceso actual o para futuros cambios? ¿Qué aportes les gustaría hacer respecto al tema?

Anexo VI

Tabla Matriz de Datos para cuestionario (Ejemplo)

	Edad					Género			Hijos		Trabaja Actualm.		Trabajó Ult. 2 Años		Convive		Curso Los Ult. 2 Años	
	18 - 25	26-30	31-40	40-50	+ 50	F	M	otro	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
1																		
2																		
3																		
4																		
Total																		